Elaborado por: Sura .A.R.L.

Página:1 de 43

ADMINISTRADORA DE RIESGOS PROFESIONALES



PLAN DE EMERGENCIAS

TRANSPORTES VELASQUEZ S.A.

Dirección: Cra 4 # 27 - 31 B/Jorge Isaac

NOVIEMBRE 2014

Elaborado por: Sura .A.R.L.

Página:2 de 43

INDICE

Presentación	Pág. 03
Marco legal	Pág. 03
Política gerencial	Pág. 05
Justificación	Pág. 06
Descripción	Pág. 06
Objetivo general	Pág. 06
Objetivos específicos	Pág. 06
Información general de la empresa	Pág. 07
Localización	Pág. 07
Ubicación urbana	Pág. 07
Elementos estructurales	Pág. 07
Instalaciones especiales	Pág. 08
Amenazas	Pág. 08
Vulnerabilidad	Pág. 10
Análisis de vulnerabilidad	Pág. 10
Vulnerabilidad en las personas	Pág. 10
Vulnerabilidad en los recursos	Pág. 11
Vulnerabilidad en los sistemas y procesos	Pág. 12
Interpretación del nivel de riesgo	Pág. 12
Análisis del riesgo	Pág. 14
Perfil del riesgo	Pág. 15
Valoración de la vulnerabilidad	Pág. 16
Recursos	Pág. 25
Acciones	Pág. 28
Acciones formativas	Pág. 29
Plan operativo	Pág. 29
Anexos	

Fecha de Revisión -JULIO 12013

Elaborado por: Sura .A.R.L. Página:3 de 43

PRESENTACIÓN

Este plan pretende dar las pautas y criterios para que TRANSPORTES VELASQUEZ S.A., Empresa ubicada en la ciudad de Santiago de Cali pueda administrar en forma eficaz el "PLAN DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN PARA EMERGENCIAS" relacionados con las exigencias propias de la empresa, buscando superar el cumplimiento de la Ley para convertirlos en un verdadero desarrollo empresarial, enmarcando dentro del concepto de la calidad total y la teoría de la "Administración de Riesgos". Conceptos que actualmente tienen mayor fuerza en las organizaciones, ya que protegen integralmente la compañía.

MARCO LEGAL

Algunas de las normas nacionales e internacionales que se plantea para el control de emergencias y que tenemos en cuenta para la implementación del plan de emergencias son:

<u>DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (ONU 10 de diciembre de 1948)</u>

Artículo 3. "Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona".

LA LEY 9^a DE 1979 (24 de enero). Código Sanitario Nacional.

Artículo 80, literal e.

"Proteger a los trabajadores y a la población de los riesgos para la salud, provenientes de la producción, almacenamiento, transporte, uso o disposición de sustancias peligrosas para la salud pública".

Artículo 96.

"Todos los locales de trabajo tendrán puertas en número suficiente y de característica apropiadas para facilitar la evacuación del personal en caso de emergencia o desastre, las cuales no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante las jornadas de trabajo. Las vías de acceso a las salidas de emergencia estarán claramente señalizadas".

A continuación se muestran algunos aspectos que regulan la Legislación colombiana en materia de Seguridad e Higiene Ocupacional.

Fecha de Revisión -JULIO 12013

Página:4 de 43

• En 1979 la Ley 9^a hace referencia a la tenencia de Planes de Emergencia. dentro del marco legal y contextualización propia de la Salud Ocupacional.

La Resolución 1016 del 31 de marzo de 1989, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social les exige a las empresas, en materia de salud e higiene ocupacional, que cuenten con Planes de Emergencia en sus ramas:

Preventiva: consiste en la aplicación de normas legales o técnicas sobre factores de riesgo, propios de la actividad económica de la empresa.

Pasiva: mediante el diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías con salidas suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con las amenazas y con la carga ocupacional.

Activa de control: conformación y organización de brigadas capacitación y planes de emergencia), sistemas de detección y alarma, selección y distribución de equipos de control fijos o portátiles.

DECRETO LEY 1295 DE 1994

Elaborado por: Sura .A.R.L.

Artículo 35. Servicios de Prevención.

• Literal b: "Capacitación básica para el montaje de la brigada de primeros auxilios"

Fecha de Revisión -JULIO 12013

Elaborado por: Sura .A.R.L. Página:5 de 43

POLÍTICA GERENCIAL

TRANSPORTES VELASQUEZ S.A, Considera como uno de sus propósitos el desarrollo permanente de las actividades de seguridad industrial y salud ocupacional con la preservación del estado de salud de los empleados y la protección de los recursos materiales, en pro de obtener los mejores beneficios de productividad, eficiencia y eficacia de sus operaciones.

Para el desarrollo de este propósito debemos alcanzar y mantener un ambiente de trabajo sano y seguro, protegiendo a nuestros trabajadores, visitantes y usuarios de nuestros servicios.

La gerencia de **TRANSPORTES VELASQUEZ S.A**, es responsable por dirigir los esfuerzos a proveer a las personas, el medio de trabajo, los equipos, materiales e instalaciones y las mejores calidades de bienestar, seguridad y protección ambiental.

Respetamos y acatamos todas las directrices sobre seguridad integral y salud ocupacional que el estado a dictado y cuya finalidad básica es la protección integral, física y mental d todos los trabajadores, controlando los posibles riesgos y lesiones que pueda causarse, diseñando programas de mantenimiento y capacitación basados en los procedimientos generales aceptados y propuestos en los subprogramas de medicina preventiva y del trabajo, higiene y seguridad industrial.

Todos los trabajadores deben aceptar su responsabilidad para cumplir con los requisitos establecidos en el programa de salud ocupacional de **TRANSPORTES VELASQUEZ S.A.**

lograr los objetivos trazados y crear una conciencia y cultura de protección y autoprotección.

Actuaremos con la convicción de preservar los recursos naturales y propender por la conservación del medio ambiente.

Como ente fundamental para el desarrollo de las actividades del programa, se elegirá el Comité Paritario de Salud Ocupacional, quienes velaran por estricto cumplimiento de las normas dispuestas dentro de los subprogramas que este contempla.

TRANSPORTES VELASQUEZ S.A, espera un compromiso en seguridad integral y salud ocupacional, que sea alcanzado a través del soporte y participación activa

Fecha de Revisión -JULIO 12013

Elaborado por: Sura .A.R.L. Página:6 de 43

de todos los empleados. Con el apoyo de recursos que de nosotros depende para dar alcance a los objetivos y en cumplimiento de nuestra misión.

JUSTIFICACION

La necesidad de dar una respuesta adecuada a la emergencia, ya sea en la industria, la comunidad educativa, residencial o empresarial, es inherente a la misma creación del lugar de trabajo que pueda provocarla. Han tenido que ocurrir sin embargo, una serie de trágicos sucesos para que se tome conciencia de los riesgos y de la necesidad no solamente de conseguir unos buenos resultados económicos y sociales, sino también de realizarlo de una forma segura para las personas y bienes materiales de las empresas y de su entorno.

TRANSPORTES VELASQUEZ S.A. preocupada por el bienestar de sus trabajadores y de la comunidad en general, y teniendo en cuenta los efectos de alta severidad que las emergencias pueden ocasionar, ha decidido elaborar un plan de emergencias encaminado a proteger la integridad de las personas, así como los bienes materiales, bajo la asesoría técnica y metodologica de la - Administradora de Riesgos Profesionales SURATEP S.A.

Este plan de emergencia esta destinado a prever los accidentes antes de que ocurran y se basa en un análisis de los riesgos que previamente se seleccionaron como los más probables de causar accidentes.

DESCRIPCIÓN

PLAN DE EMERGENCIAS

Es el conjunto de estrategias anticipadas, elaboradas gracias a un trabajo colectivo, y un análisis de vulnerabilidad que permite a nuestro personal reducir la posibilidad de ser afectados si ésta sucede.

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE EMERGENCIAS

Establecer y generar destrezas, condiciones y procedimientos que les permitan a los ocupantes y usuarios de las instalaciones, prevenir y protegerse en casos de desastre o amenazas colectivas que puedan poner en peligro su integridad.

Para ello se requiere de acciones rápidas, coordinadas y confiables, que permitan a las personas desplazarse a lugares de menor riesgo (evacuación). Igualmente en caso de presentarse lesionados, contar con una estructura organizativa para brindarles una adecuada atención.

Fecha de Revisión -JULIO 12013

Elaborado por: Sura .A.R.L. Página:7 de 43

OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PLAN DE EMERGENCIAS

- Identificar y aplicar un proceso de planeación en prevención, mitigación, preparación, atención y recuperación en caso de emergencia.
- Contar con una adecuada estructura organizativa para casos de emergencia.
- Elaborar el inventario de recursos humanos, físicos, técnicos y financieros, tanto internos como externos, con los que cuenta TRANSPORTES **VELASQUEZ S.A**, para atender sus propios eventos de emergencia.
- Identificar las amenazas, determinar la vulnerabilidad y definir niveles de riesgo frente a éstas.
- Estructurar un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes de las instalaciones (operarios, empleados, contratistas y visitantes).
- Generar en los empleados condiciones de seguridad y sensibilizar personal, para lograr su participación en las acciones de prevención de emergencias.
- Desarrollar en los empleados. destrezas necesarias individualmente y como grupo, puedan ponerse a salvo en caso de emergencia.
- Estructurar y aplicar el programa de señalización para emergencias.

GENERALIDADES.

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

1.1. LOCALIZACIÓN

TRANSPORTES VELASQUEZ S.A, se encuentra localizada en el departamento del Valle del Cauca, en el sector sur de Santiago de Cali, con dirección CARRERA 4 # 27 -31, rodeado por zona industrial y residencial Con una actividad económica de transporte de carga.

Fecha de Revisión -JULIO 12013

Elaborado por: Sura .A.R.L. Página:8 de 43

1.2. UBICACIÓN URBANA

Ambiente socioeconómico

El sector en el cual se encuentra ubicada es zona industrial y residencial, ya que en el se encuentra almacenes de repuestos automotores, cementerio central, condominios residenciales.

El flujo de vehículos es considerable, ya que se encuentra la carrera 4, y la calle 26, vías de alto trafico vehicular

Instalaciones aledañas:

Límites:

Costado norte: moto valleCostado oriental: navilandia

• Costado sur: .transportes continental

• Costado occidente: residencias ocupadas

1.3 ELEMENTOS ESTRUCTURALES

Construcción en cemento y ladrillo soportada por vigas de hormigón y varilla, en la parte superior cuenta con terraza, las oficinas administrativas cuentan con divisiones modulares, escaleras metálicas para el acceso del personal, en el primer piso se encuentra la bodega donde guardan los productos a transportar y el parqueadero.

1.4 INSTALACIONES ESPECIALES

- Agua. Es tomada de la red urbana de EMCALI que aporta una presión de 70 a 80 psi de agua máximo.
- Electricidad. Es tomada de la red de EMCALI que aporta 13.200 V, con dos (2) transformadores de 800 KVA y 300 KVA.

Fecha de Revisión -JULIO 12013

Elaborado por: Sura .A.R.L. Página:9 de 43

AMENAZAS.

2. CLASIFICACION DE LAS AMENAZAS

Las amenazas en **TRANSPORTES VELASQUEZ S.A**, se clasifican en los siguientes grupos:

De origen técnico:

Incendios
Fallas estructurales
Corto circuito

De origen social:

Incursión guerrillera Asaltos Robos

• De origen natural:

Movimiento sísmico

Para establecer prioridades según su gravedad y a lo identificado en un recorrido de observación e inspección de las instalaciones y a la zona geográfica donde se encuentra la empresa, se puede establecer la calificación de la amenaza de una forma cualitativa así:

- Amenaza posible: evento que nunca ha sucedido, pero que no descarta su ocurrencia. Se destaca con color verde.
- Amenaza probable: evento ya ocurrido en un lugar o en unas condiciones similares. Se destaca con color amarillo.
- Amenaza inminente: evento instrumentado o con información que lo hace evidente y detectable. Se destaca con color rojo.

:

Elaborado por: Sura .A.R.L. Página:10 de 43

CUADRO DE AMENAZAS POR ZONAS

AMENAZA ZONA

	Oficinas administr ativas	Bodega	parquead ero
DE ORIGEN TECNICO			
Incendio		Χ	Χ
Corto circuito	X	Х	Х
Fuga de Gas	NA	NA	Χ
DE ORIGEN SOCIAL			
Asaltos	Χ	Х	Χ
Robos	Χ	Χ	X
DE ORIGEN NATURAL			
Movimiento sísmico	X	Х	Х

Fecha de Revisión -JULIO 12013

Elaborado por: Sura .A.R.L. Página:11 de 43

VULNERABILIDAD.

3. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

La vulnerabilidad es entendida como la predisposición o susceptibilidad que tiene un elemento a ser afectado o a sufrir una pérdida.

El análisis de vulnerabilidad es un proceso mediante el cual la empresa determina el nivel de exposición y la predisposición a la pérdida de un elemento o grupo de elementos ante una amenaza específica.

Se valora de cero (0.0) el nivel más bajo (bueno), de punto cinco (0.5) el nivel medio (regular) y a uno (1.0) en el nivel más alto (malo) o perdida total.

Para su análisis se incluyen los elementos sometidos a riesgo tales como las personas, los recursos y los procesos o sistemas.

Una vez se haya definido la(s) amenaza(s) principal(es) en cada área, se realiza el análisis de vulnerabilidad para cada amenaza.

Las acciones prácticas en prevención se dirigen a la intervención de la vulnerabilidad, con la intención de reducirla. Los elementos bajo riesgo para los cuales se hace el análisis de vulnerabilidad son:

3.1. VULNERABILIDAD EN LAS PERSONAS

Las personas se definen como los empleados y trabajadores de la empresa, analizándose su organización para prevención y control de emergencias.

La capacitación, el entrenamiento y la dotación completa de elementos para la seguridad y protección personal de acuerdo con la amenaza, son indispensables para el cálculo.

Cada uno de estos aspectos se califica cero (0), si de acuerdo con la definición del término se tiene suficiencia en la empresa, con 0.5 si se está en proceso y con uno (1) si se carece completamente o no se cuenta con recursos.

LAS PREGUNTAS QUE AYUDAN A CALIFICAR ESTA VARIABLE SON:

• ORGANIZACIÓN: ¿Existe comité de emergencias y tiene funciones asignadas?, ¿Existen brigadas y grupos de apoyo?, Existe otro tipo de

Fecha de Revisión -JULIO 12013

Elaborado por: Sura .A.R.L. Página:12 de 43

estructura para administrar las acciones antes, durante y después de una emergencia?

- CAPACITACION: ¿Saben las personas autoprotegerse; conocen que hacen antes, durante y después en caso de una emergencia, está divulgado el plan de Emergencia, el plan de evacuación, el plan de atención, el plan de recuperación, se tiene conocimiento en primeros auxilios y manejo correcto de extintores?
 - DOTACIÓN: ¿La protección personal, los botiquines, los extintores, las linternas y demás elementos son suficientes y apropiados para atender la emergencia generada por la amenaza?

3.2. VULNERABILIDAD EN LOS RECURSOS:

Los recursos se analizan desde dos campos, el de las construcciones (edificaciones, obras civiles) y los materiales o equipos. Para cada uno de estos campos se califica la instrumentación, la protección física y los sistemas de control.

La instrumentación y monitoreo se entiende como las acciones de vigilancia y equipos utilizados para observar cualquier cambio en la amenaza que puede generar una situación de riesgo.

La protección física: la barrera o diseño estructural que disminuye los efectos que pueda ocasionar la amenaza.

Los sistemas de control: el equipo instalado o normas administrativas para responder ante la presencia de una amenaza con el fin de disminuir los efectos.

Para calificar los recursos se da a cada variable el valor de cero (0) cuando se encuentra con los implementos descritos en la definición, con cero punto cinco (0.5) cuando se cuenta parcialmente y con uno (1) cuando no se dispone de ello.

LAS PREGUNTAS QUE AYUDAN A CALIFICAR ESTA VARIABLE SON:

 MATERIALES: hay estructuras inflamables (madera), tapetes, cortinas, entre otros?

Fecha de Revisión -JULIO 12013

Elaborado por: Sura .A.R.L. Página:13 de 43

- EDIFICACIÓN: es sismorresistente, tiene protección física, barreras, diques, puertas y muros cortafuego, salida de emergencias, ruta de evacuación?
- EQUIPOS: existen sensores y regaderas automáticas, instrumentación y monitoreo, sistemas de detección y de notificación?

3.3. VULNERABILIDAD EN LOS SISTEMAS Y PROCESOS

Los procesos se entienden como el desarrollo de las actividades productivas de los elementos bajo riesgos involucrados y los sistemas como el conjunto ordenado de normas y procedimientos. En este campo se analizan dos variables: la primera esta relacionada con el procedimiento de recuperación o actividades previamente concebidas que permitan ante una emergencia poner nuevamente los procesos y sistemas a funcionar ya sea por sí mismo o a través del pago de seguros o de otra forma de financiación.

La segunda es el servicio alterno entendido como el proceso o mecanismo que permite realizar la misma función temporalmente en la fase de impacto o recuperación de una emergencia. (Ejemplo planta de emergencia).

Para analizar las variables se da el valor cero (0) cuando se dispone de los elementos, de cero cinco (0.5) cuando se hace en forma parcial y de uno (1) cuando se carece o no se cuenta con el recurso.

LAS PREGUNTAS QUE AYUDAN A CALIFICAR ESTA VARIABLE SON:

- SERVICIOS PUBLICOS: energía, agua, gas, radiocomunicaciones, teléfono, alcantarillado?
- SISTEMAS ALTERNOS: Energía y agua autónomos, operación en otro lugar, sistemas de comunicación?
- RECUPERACIÓN: Seguros generales o especializados, pólizas especiales y que cubren. Tiempo de recuperación del proceso o del área afectada?

3.1.1. CLASIFICACION DE LA VULNERABILIDAD

EN LAS PERSONAS, EN LOS RECUROS Y EN LOS SISTEMAS Y PROCESOS: El total de puntos obtenidos se interpreta así:

Elaborado por: Sura .A.R.L. Página:14 de 43

RANGO	CALIFICACION	COLOR
0.0 - 1.0	BAJA	VERDE
1.1 - 2.0	MEDIA	AMARILLO
2.1 - 3.0	ALTO	ROJO

3.4. INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO

El riesgo es la posibilidad de exceder a un valor específico de consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un tiempo de exposición determinado. Se obtiene de relacionar la amenaza o probabilidad de ocurrencia de un fenómeno con una intensidad específica y la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

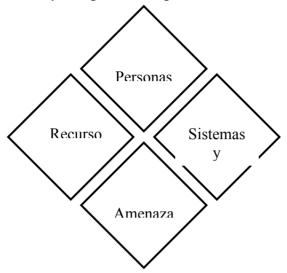
Esta relación puede ser representada por un diamante de riesgo, el cual posee cuatro cuadrantes, uno de ellos representa la amenaza para la cual se va a determinar el nivel de riesgo los otros tres representan la vulnerabilidad en los elementos bajo riesgo (Persona, Recursos, Sistemas y Procesos), luego a cada cuadrante se le asigna un color

Según sea la probabilidad de la amenaza: POSIBLE (Verde), PROBABLE (Amarillo) e INMINENTE (Rojo); y ALTA (rojo), MEDIA (amarillo) o BAJA (verde) para la VULNERABILIDAD.

Riesgo	Valor	Personas	Recursos	Sistemas y procesos
		Se tiene	Se encuentran los	
Bueno	0	suficiente	implementos	Se dispone de los elementos
		Se está en	Se encuentra	
Regular	0.5	proceso	parcialmente	Se hace en forma parcial
		No se		
Malo	1	cuenta	No se dispone	Se carece del recurso

Elaborado por: Sura .A.R.L. Página:15 de 43

El procedimiento para calificar con colores cada rombo se realiza teniendo en cuenta los resultados consignados en el cuadro sobre análisis de amenazas, vulnerabilidad y riesgo de la siguiente manera:



3.4.1. CALIFICACIÓN DEL RIESGO:

De acuerdo con los colores de cada rombo, el riesgo se califica de la siguiente manera:

- 3 a 4 rombos en rojo, es riesgo es alto.
- 1 a 2 rombos rojos o 4 amarillos, el riesgo es medio.
- 1 a 3 rombos amarillos y los restantes verdes, el riesgo es bajo.

Las razones que llevan a esta calificación del riesgo son las siguientes:

Riesgo alto: significa que del 75% al 100% de los valores que representan la vulnerabilidad y la amenaza, están en su punto máximo para que los efectos de un evento representen un cambio significativo en la comunidad, la economía, la infraestructura y el medio ambiente.

Riesgo medio: significa que del 50% al 74% de los valores que representan la vulnerabilidad son altos o la amenaza es alta, también es posible que tres de todos los componentes son calificados como medios, por lo tanto las consecuencias y efectos sociales, económicos y del medio ambiente pueden ser de magnitud, pero se espera sean inferiores a los ocasionados por el riesgo alto.

Riesgo bajo: significa que del 25% al 49% de los valores calificados en la vulnerabilidad y la amenaza representan valores intermedios, o que del 70% al

Fecha de Revisión -JULIO 12013

Elaborado por: Sura .A.R.L. Página:16 de 43

100% de la vulnerabilidad y la amenaza están controlados. En este caso se espera que los efectos sociales, económicos y del medio ambiente representen pérdidas menores.

3.4.2 ANALISIS DEL RIESGO

CATEGORIA: Hace alusión a las CONSECUENCIAS sobre las personas, imagen de la empresa, aspectos económicos y sobre el sistema (Lucro Cesante)

- I. CATASTROFICA: Muerte, Incapacidad total, gran pérdida de imagen de la empresa, gran pérdida financiera, pérdida total del sistema, severo impacto ambiental.
- II. CRITICA: Lesión severa con incapacidad parcial, pérdida considerable de imagen, considerable pérdida financiera, pérdida parcial del sistema, considerable impacto ambiental.
- **III. MARGINAL**: Lesión, pérdida temporal de imagen, pérdida financiera indirecta, daño al sistema, leve impacto ambiental.
- IV. INSIGNIFICANTE: Lesión menor, poca pérdida financiera, poca incidencia en la imagen, daño menor al sistema, controlable daño ambiental.

NIVEL: Hace alusión a la PROBABILIDAD de ocurrencia o de fallo.

A. FRECUENTE: Ha ocurrido muchas veces o es posible que ocurra.

B. MODERADO: Ha ocurrido varias veces.

C. OCASIONAL: Ha ocurrido pocas veces.

D. REMOTO: Puede ocurrir.

E. IMPROBABLE: Improbable que ocurra.

F. IMPOSIBLE: Prácticamente imposible que ocurra.

3.4.3 PERFIL DEL RIESGO

Fecha de Revisión -JULIO 12013

Elaborado por: Sura .A.R.L. Página:17 de 43

La ubicación dentro de la Matriz de cada escenario determinará la prioridad relativa en su gestión para EMERGENCIAS.

NO PLAN: Significa que la combinación **PROBABILIDAD-CONSECUENCIAS** no representa una amenaza significativa para el Sistema, por lo que no amerita la inversión inmediata de recursos y no requiere una planeación específica.

GENERAL: Significa que, aunque deben desarrollarse actividades para su gestión, ésta tiene una prioridad de segundo nivel y el Plan de Emergencia deberá ser de carácter General.

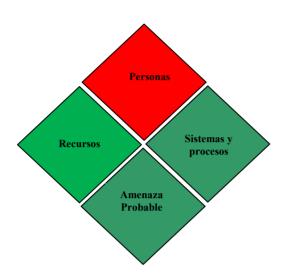
DETALLADO: Significa que se requiere siempre desarrollar acciones prioritarias para su gestión, debido al alto impacto que tendrían sobre la estabilidad del sistema y por lo tanto el Plan de Emergencia deberá ser detallado.

VALORACIÓN DE LA VULNERABILIDAD

AREAS: TODA LA EMPRESA

Amenaza		Valores		Tot	al Amen	aza
<u>Incendio</u>	Malo (1.0)	Regular (0.5)	Bueno (0.0)	Alto (2.1-3.0) Rojo	Medio (1.1-2.0) Amarillo	Bajo (0.0-1.0) Verde
En las personas:						
Organización	1.0					
Capacitación	1.0					
Dotación		0.5				
Tota	al			2.5		
En los recursos:						
Materiales			0.0			
Edificación			0.0			
Equipos		0.5				
Tota	al					0.5
Sistemas y procesos:						
Servicios públicos			0,0			
Sistemas alternos			0.0			
Recuperación			0.0			
Tota	al					0.0
Calificación de amenaza:						
Baja (Verde)						

Elaborado por: Sura .A.R.L. Página:18 de 43

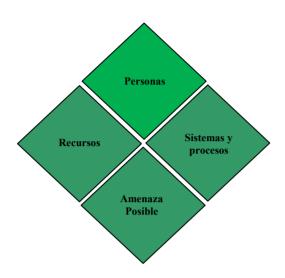


VALORACIÓN DE LA VULNERABILIDAD

AREAS: TODA LA EMPRESA

Amenaza		Valores		Tot	al Amen	aza
FALLAS ESTRUCTURALES	Malo (1.0)	Regular (0.5)	Bueno (0.0)	Alto (2.1-3.0) Rojo	Medio (1.1-2.0) Amarillo	Bajo (0.0-1.0) Verde
En las personas:						
Organización		0.5				
Capacitación		0.5				
Dotación			0.0			
Total						1.0
En los recursos:						
Materiales			0.0			
Edificación			0.0			
Equipos			0.0			
Total						0.0
Sistemas y procesos:						
Servicios públicos			0.0			
Sistemas alternos			0.0			
Recuperación			0.0			
Total						0.0
Calificación de amenaza:						
Baja (Verde)						

Elaborado por: Sura .A.R.L. Página:19 de 43



:

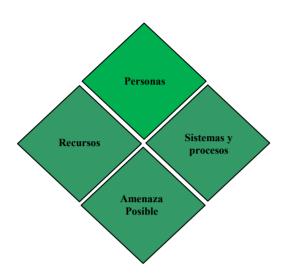
VALORACIÓN DE LA VULNERABILIDAD

AREAS: TODA LA EMPRESA

Amenaza		Valores		Tot	al Amen	aza
cortocircuito	Malo (1.0)	Regular (0.5)	Bueno (0.0)	Alto (2.1-3.0) Rojo	Medio (1.1-2.0) Amarillo	Bajo (0.0-1.0) Verde
En las personas:						
Organización			0.0			
Capacitación	1.0					
Dotación			0.0			
Total						1.0
En los recursos:						
Materiales	1.0					
Edificación			0.0			
Equipos			0.0			
Total						1.0
Sistemas y procesos:						
Servicios públicos			0.0			
Sistemas alternos			0.0			
Recuperación			0.0			
Total						0.0
Calificación de amenaza:						
Baja (Verde)						

:

Página:20 de 43

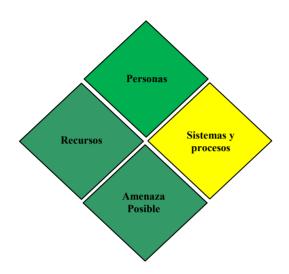


VALORACIÓN DE LA VULNERABILIDAD

AREAS: TODA LA EMPRESA

Amenaza		Valores		Tot	al Amen	aza
FALLA DE EQUIPOS Y SISTEMAS	Malo (1.0)	Regular (0.5)	Bueno (0.0)	Alto (2.1-3.0) Rojo	Medio (1.1-2.0) Amarillo	Bajo (0.0-1.0) Verde
En las personas: Organización Capacitación Dotación Total	1.0		0.0			1.0
En los recursos: Materiales Edificación Equipos Total	1.0		0.0 0.0			0.5
Sistemas y procesos: Servicios públicos Sistemas alternos Recuperación Total	1.0	0.5	0.0			1.5
Calificación de amenaza: Baja (Verde)						

Elaborado por: Sura .A.R.L. Página:21 de 43



Riesgo: Bajo

Categoría: Critica

Nivel: Remoto

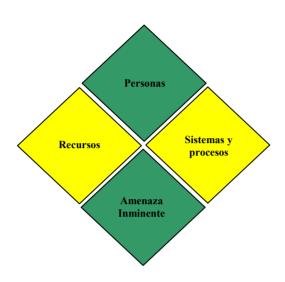
VALORACIÓN DE LA VULNERABILIDAD

AREAS: TODA LA EMPRESA

Amenaza		Valores		Tot	al Amen	aza
<u>TERRORISMO</u>	Malo (1.0)	Regular (0.5)	Bueno (0.0)	Alto (2.1-3.0) Rojo	Medio (1.1-2.0) Amarillo	Bajo (0.0-1.0) Verde
En las personas:						
Organización			0.0			
Capacitación	1.0					
Dotación			0.0			
Tota	I					1.0
En los recursos:						
Materiales			0.0			
Edificación	1.0					
Equipos	1.0					
Tota					2.0	
Sistemas y procesos:						
Servicios públicos			0.0			
Sistemas alternos	1.0					
Recuperación		0.5				
Tota					1.5	
Calificación de amenaza:						
Bajo (Verde)						

Riesgo: Alto

Elaborado por: Sura .A.R.L. Página:22 de 43



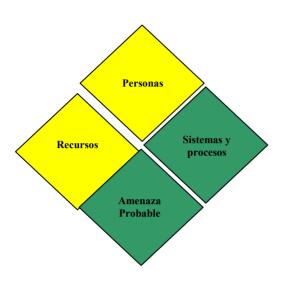
:

VALORACIÓN DE LA VULNERABILIDAD

AREAS: TODA LA EMPRESA

Amenaza		Valores		Tot	al Amen	aza
ASALTO ROBO	Malo (1.0)	Regular (0.5)	Bueno (0.0)	Alto (2.1-3.0) Rojo	Medio (1.1-2.0) Amarillo	Bajo (0.0-1.0) Verde
En las personas:						
Organización			0.0			
Capacitación	1.0					
Dotación		0.5				
Total					1.5	
En los recursos:						
Materiales			0.0			
Edificación	1.0					
Equipos		0.5				
Total					1.5	
Sistemas y procesos:						
Servicios públicos			0.0			
Sistemas alternos			0.0			
Recuperación		0.5				
Total						0.5
Calificación de amenaza:						
Baja (Verde)						

Elaborado por: Sura .A.R.L. Página:23 de 43



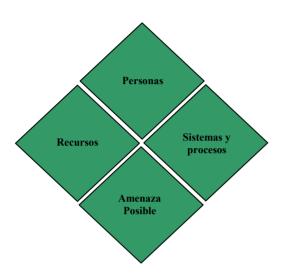
:

VALORACIÓN DE LA VULNERABILIDAD

AREAS: TODA LA EMPRESA

Amenaza		Valores		Tot	al Amen	aza
MOVIMIENTO SISMICO	Malo (1.0)	Regular (0.5)	Bueno (0.0)	Alto (2.1-3.0) Rojo	Medio (1.1-2.0) Amarillo	Bajo (0.0-1.0) Verde
En las personas: Organización Capacitación Dotación Total	1.0		0.0			1.0
En los recursos: Materiales Edificación Equipos Total	1.0		0.0			1.0
Sistemas y procesos: Servicios públicos Sistemas alternos Recuperación Total	1.0	0.5	0.0		1.5	
Calificación de amenaza: Baja (Verde)						

Elaborado por: Sura .A.R.L. Página:24 de 43



RECURSOS.

4. INVENTARIO DE RECURSOS

Luego de conocer la naturaleza de las amenazas que tiene la empresa, se realiza un inventario de los recursos con los cuales se cuenta para evitar un desastre y atender correctamente la situación de peligro.

Para este inventario entran tres aspectos fundamentales como mínimo:

Recursos humanos

✓ Comité de emergencias X personas (por definir)

Elaborado por: Sura .A.R.L. Página:25 de 43

ORGANIGRAMA PLAN DE EMERGENCIA



DIRECTOR COMITÉ DE EMERGENCIA

- Titular:
- Suplente:

COMISION TECNICA

- Titular:
- Suplente:

COMISION DE RECURSOS

• Titular:

COMISION EDUCATIVA

• Titular:

COMISION OPERATIVA

• Titular:

JEFE DE BRIGADA

• Titular:

Elaborado por: Sura .A.R.L. Página:26 de 43

COORDINADOR GENERAL DE EVACUACION

- Primer piso:
- Segundo piso:
- Bodega:
- ✓ Brigada de emergencias (por definir)
- √ Vigilancia: se realiza por monitoreo de alarma y vigilancia física.

• Recursos logísticos

EQUIPO	UBICACION	CANTIDAD
tabla rígida	parqueadero	01
Kit de derrames	parqueadero	01
botiquín	parqueadero	01
Cinta para acordonar	parqueadero	01
Extintor BC 20 lb	parqueadero	02
aserrín	parqueadero	01 bulto
Extintor BC 20 lb	Escaleras parqueadero	01
Detector de humo	bodega	03
Sensor de movimiento	bodega	03
Extintor CO2 20 Lb	bodega	01
sirena	bodega	01
Contenedores para agua	parqueadero	02
Extintores ABC 20 lb.	oficinas	02
Panel de emergencias	oficinas	01
Sensor de movimiento	oficinas	05
Lámpara emergencia	Corredor de despachos	01
Lámpara de emergencia	Gradas parqueadero	01
Sensor de luz	Gradas interiores 1 piso	01
Extintor Solkaflam 2500	oficinas	01
Contenedores de agua	Terraza 4 piso	02
Planos de evacuación	Oficinas, parqueadero	01

.

Elaborado por: Sura .A.R.L. Página:27 de 43

ENTIDAD DE SOCORRO	No. TELEFONO
Cruz Roja	132 ó 5140302
Bomberos	119 ó 8821252/ 6656812 estación
	Norte
Bomberos Cali	119
Defensa Civil	5513593
Policía Militar	112
Tránsito	127
Comité Local de emergencia Cali	5542519
Fiscalía	6616100
Gas Natural	164
Línea Salvavidas	018000511414 - 018000941414
EPS: ISS	6686050
S.O.S	6848686
COMFENALCO	8862727
COLMENA	6605555
SU SALUD	6648333
CRUZ BALANCA	6087000
SALUD TOTAL	3180400
COLSANITAS	6614219
COOMEVA	5110000

• Recursos económicos

No se cuenta con un presupuesto específico asignado al Plan de emergencias.

La Administradora de Riesgos Profesionales es ARL SURA

La compañía cuenta con su corredor de seguros y las pólizas necesarias para el cubrimiento de los diferentes eventos adversos que se puedan presentar.

Fecha de Revisión -JULIO 12013

Elaborado por: Sura .A.R.L. Página:28 de 43

ACCIONES

5. ACCIONES A REALIZAR

Es la consecuencia práctica de la identificación de riesgos y el análisis de vulnerabilidad, lo cual comprende dos aspectos básicos:

5.1 Plan de Actividades formativas:

5.1.1 individual

Es necesario brindar educación a todas las personas acerca de la manera como deben autoprotegerse en caso de incendio, movimientos sísmicos, atentados, y la forma correcta como deben evacuar las áreas de la empresa.

Se puede llevar a cabo mediante conferencias informativas o por medios escritos.

5.1.2 Para grupos de trabajo

> Comité de emergencias

Conformado por la parte administrativa de la empresa, Este comité será quien maneje administrativamente todo el plan y tome las máximas decisiones en el momento de una emergencia.

Es necesario que conozcan de manera detallada el Plan de Emergencias y sus funciones durante las etapas del antes, durantes y después de la emergencia.

> Grupos de apoyo

La empresa ha decidido manejar dos grupos distribuidos así: Primer grupo: Brigada contra incendio y primeros auxilios; Segundo grupo: Coordinadores de evacuación.

El primer grupo debe recibir capacitación correspondiente a brigadas incipientes, la cual debe involucrar temas como organización de brigadas, comportamiento del fuego, extintores, gabinetes contra incendio, inspecciones de incendio y primeros auxilios básicos; El segundo grupo debe conocer detalladamente el Plan de Evacuación y sus funciones como coordinadores.

Fecha de Revisión -JULIO 12013

Elaborado por: Sura .A.R.L. Página:29 de 43

5.2 Plan de Actividades operativas: Corresponden a las acciones antes, durante y después de una emergencia, realizadas por el comité de emergencia y cuyas actividades se describen más adelante.

GRUPOS DE EMERGENCIA, BRIGADAS O GRUPOS DE APOYO

Son los grupos de trabajo que realizan las acciones operativas, las cuales se detallan más adelante

PLAN DE EVACUACIÓN

COMITÉ DE EMERGENCIAS:

Conformado por la parte administrativa de la empresa, Este comité será quien maneje administrativamente todo el plan y tome las máximas decisiones en el momento de una emergencia.

Es la estructura responsable de coordinar la ejecución de las actividades, antes, durante y después de una emergencia o desastre. Conformado por los jefes de área de la empresa, encargados del análisis de las amenazas, de la vulnerabilidad y diseño de las estrategias del plan.

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL COMITÉ DE EMERGENCIAS

1. DIRECTOR DEL COMITÉ DE EMERGENCIAS.

ANTES DE LA EMERGENCIA

- Coordinar y evaluar las acciones de cada una de las comisiones
- Establecer relación permanente con las máximas directivas de la empresa
- Presentar presupuestos debidamente sustentados que garanticen la buena marcha del plan, a las directivas de la empresa
- Distribuir las diferentes responsabilidades a los integrantes del comité de emergencias
- Citar a reuniones periódicas a los miembros del comité de emergencias
- Mantener informada a las directivas sobre las diferentes acciones que contemplan el plan de emergencias

Fecha de Revisión -JULIO 12013

Elaborado por: Sura .A.R.L. Página:30 de 43

DURANTE LA EMERGENCIA

- Activar la cadena de llamadas del comité de emergencias
- > Recoger toda la información relacionada con la emergencia
- > Realizar contacto con la vicepresidencia, recursos humanos, seguridad física y con las instituciones de ayuda externa
- > Facilitar la consecución de recursos no existentes en la empresa
- > Coordinar el puesto de mando del plan de emergencias

DESPUES DE LA EMERGENCIA

- Realizar reuniones de evaluación de los procedimientos realizados
- > Recoger el informe de cada una de las comisiones
- Presentar los respectivos informes a la gerencia general

2. COMISION TECNICA

ANTES DE LA EMERGENCIA

- > Tener conocimiento sobre las causas, efectos y comportamiento de los diferentes niveles de riesgo
- Promover programas de control y prevención de los diferentes riesgos
- > Identificar las zonas más vulnerables de la empresa
- > Proponer la consecución de material técnico para un adecuado control de riesgos
- > Mantener actualizada la información sobre ubicación, control y magnitud de los riesgos
- Suministrar información técnica sobre cualquier cambio en las instalaciones de la empresa.

DURANTE LA EMERGENCIA

- > Ubicar y analizar el comportamiento del riesgo, la magnitud y las consecuencias generadas por la situación
- > Tener contacto permanente con personal técnico interno o externo de la empresa (electricistas, personal de mantenimiento, ingenieros), que permita una orientación adecuada para el control del riesgo
- > Determinar las causas técnicas que generaron la situación de emergencia

DESPUES DE LA EMERGENCIA

- Actualizar o corregir la información sobre las causas, efectos y magnitud de los riesgos
- Suministrar la información técnica necesaria para la actualización de mapas de riesgos y evacuación, como también de nuevos recursos de acuerdo con las nuevas condiciones
- Presentar informes técnicos sobre las causas de la emergencia

Elaborado por: Sura .A.R.L. Página:31 de 43

3. COMISION EDUCATIVA

ANTES DE LA EMERGENCIA

- Identificar las necesidades educativas dentro del plan de emergencias
- Planear y coordinar actividades formativas para todo el personal, en temas relacionados con la autoprotección y actuación en caso de emergencia
- Desarrollar actividades preventivas que permitan evitar situaciones de emergencia
- Evaluar los programas educativos mediante actividades prácticas como simulacros
- Programar capacitaciones especiales para grupos de apoyo como brigadas de bomberos, brigadas de salud, brigada de seguridad, vigilancia, coordinadores de evacuación, de acuerdo a las necesidades de la empresa

DURANTE LA EMERGENCIA

- Apoyar las diferentes acciones operativas recordando los procedimientos a seguir en caso de emergencia
- > Determinar los diferentes vacíos en los procesos formativos y preventivos.

DESPUES DE LA EMERGENCIA

- Evaluar la eficiencia de los programas formativos y preventivos.
- Presentar informes de los resultados obtenidos de los programas educativos
- Programar nuevos talleres para corregir o afianzar conocimientos
- Presentar el cronograma de actividades con los programas que necesitan ser retroalimentados.

4. COMISION DE RECURSOS

ANTES DE LA EMERGENCIA

- ➤ Elaborar inventarios de los recursos humanos, físicos y de materiales con que cuenta la empresa para afrontar emergencias
- Mantener actualizados los diferentes manuales, mapas de riesgo y rutas de evacuación
- Velar por el buen mantenimiento de los diferentes recursos materiales y físicos de la empresa
- Mantener actualizados los listados del personal, pertenecientes a los diferentes grupos de apoyo
- Presentar cotizaciones debidamente sustentadas para la consecución de recursos necesarios

Fecha de Revisión -JULIO 12013

Elaborado por: Sura .A.R.L. Página:32 de 43

- Organizar archivos con la información necesaria para el control de emergencias
- Dotar al comité de emergencias con los elementos necesarios para garantizar su buen funcionamiento

DURANTE LA EMERGENCIA

- Coordinar el suministro oportuno de los recursos necesarios para afrontar la emergencia
- Determinar las necesidades de recursos de cada uno de los grupos de apoyo

DESPUES DE LA EMERGENCIA

- Coordinar la recuperación de los recursos utilizados
- > Realizar el inventario de recursos para determinar cuáles se deben reponer
- Determinar las necesidades de nuevos recursos para afrontar futuras emergencias
- Seleccionar información importante de la emergencia y archivarla.

5. COMISION OPERATIVA

ANTES DE LA EMERGENCIA

- Planear y coordinar las acciones preventivas y educativas de las brigadas de apoyo, para la atención de emergencias.
- Promover la realización de simulacros de emergencia para capacitar a todo el personal
- > Determinar las funciones de la cadena de socorro en caso de una emergencia.
- Establecer los diferentes puntos de atención a lesionados de acuerdo con la cadena de socorro.
- Mantener actualizado inventario de recursos para atención de lesionados.

DURANTE LA EMERGENCIA

- Coordinar la distribución de funciones y elementos de atención médica necesarios para el buen funcionamiento de la cadena de socorro
- Establecer comunicación con las diferentes instituciones de ayuda externa que puedan presta apoyo de acuerdo con la emergencia
- Procurar que se brinde una atención inmediata, adecuada y provisional a las personas lesionadas de acuerdo con los criterios del triage
- Elaborar listado de las personas que resulten lesionadas, especificando su estado de salud
- Coordinar la remisión de lesionados a los diferentes centros asistenciales de acuerdo con los criterios del triage.

Fecha de Revisión -JULIO 12013

Elaborado por: Sura .A.R.L. Página:33 de 43

DESPUES DE LA EMERGENCIA

- Evaluar la eficiencia de la cadena de socorro
- Determinar las acciones correctivas
- Mantener contacto permanente con las instituciones de atención médica, con el fin de tener información actualizada del estado de salud de las personas remitidas a dichas instituciones
- > Realizar inventario del material de primeros auxilios utilizado en la emergencia para su pronta reposición
- > Elaborar informes de las actividades de salud realizadas en la emergencia
- > Promover nuevos talleres o simulacros para corregir o afianzar conceptos y acciones para afrontar emergencias

NIVELES OPERATIVOS

Nivel Estratégico: Corresponde al puesto de mando. (Director comité emergencias, coordinadores de comisiones técnica, recursos, capacitación y operativa). Su función básica es tomar decisiones y coordinar funciones en el momento de la emergencia.

Nivel Táctico: Corresponde a coordinador de Brigada e ingeniero de planta. Su función básica es definir acciones y coordinar recursos para la implementación del plan. Tiene la responsabilidad operativa del manejo de la emergencia.

Nivel de Tarea: Corresponde a la acción puntual de los Brigadistas, personal de mantenimiento, grupos de apoyo. Su responsabilidad es ejecutar las acciones pertinentes. Los de Apoyo: esta formado por personal de mantenimiento y vigilancia, y cuya función es dar el soporte técnico requerido de acuerdo a la emergencia.

PLAN OPERATIVO PARA EL CONTROL DE EMERGENCIAS

OBJETIVO

Establecer los mecanismos de control de una emergencia de acuerdo con las características de ésta, contemplando acciones distribuidas cronológicamente antes, durante y después de una emergencia.

Fecha de Revisión -JULIO 12013

Elaborado por: Sura .A.R.L. Página:34 de 43

ACTIVIDADES ANTES

Están dadas por la declaratoria de la fase de alerta, la cual se determina en el momento de recibir una señal de aviso que puede conducir a una situación de emergencia, dicha señal puede ser:

- FORMA DIRECTA: mediante el accionar del sistema de alarma de emergencia.
- FORMA INDIRECTA: llamada telefónica al Director de Emergencia a la extensión

Cualquiera que sea el origen de la señal, se debe pasar al siguiente numeral.

NOTIFICACIÓN

Es el mecanismo mediante el cual se informa al Comité de Emergencias sobre la declaratoria de alerta, verificar:

- Veracidad de la señal de alerta
- Naturaleza de la amenaza
- Magnitud de la amenaza
- Identificar la vulnerabilidad

Lo anterior posibilitara tomar cualquiera de las siguientes decisiones:

- Volver a la normalidad y hacer seguimiento
- Permanecer reunidos y en alerta
- Pasar a la siguiente fase de alarma
- Dar aviso a organismos oficiales y de ayuda externa

ALARMA

Origina dos acciones:

1. EVACUACIÓN

En este caso sería de carácter previsivo, ya que el impacto (incendio, explosión, movimiento sísmico, etc.) aun no se ha dado y permite una salida a tiempo de la zona.

Elaborado por: Sura .A.R.L. Página:35 de 43

2. DESPLIEGUE DE LA CADENA DE SOCORRO

(Brigadas, Grupos de Apoyo y Comisión Técnica). Es posible que no se haya presentado el impacto, ante lo cual se debe:

- Retornar a la fase de alerta
- Evaluar la evacuación
- Hacer retroalimentación
- Evaluar el despliegue de la cadena de socorro
- Almacenar la información

ACTIVIDADES DE LA EMERGENCIA

Se inicia con el impacto (incendio, explosión, movimiento sísmico, etc.) seguida por la fase de emergencia propiamente dicha, lo cual genera:

- Evacuación total o parcial
- Despliegue de la cadena de socorro

CADENA DE SOCORRO: es el mecanismo mediante el cual se puede brindar atención a un número determinado de lesionados.

FUNCIONES:

- Colaborar en las labores de evacuación
- Realizar actividades de salvamento, rescate, atención médica y transporte de lesionados, desde la zona de impacto hasta el lugar de atención definitivo.
- Iniciar la asistencia de los afectados desde la misma zona de impacto
- Optimizar los recursos humanos y físicos para garantizar la atención de las víctimas a través del Triage.

CONFORMACIÓN DE GRUPOS DE EMERGENCIA, BRIGADAS DE EMERGENCIA O GRUPOS DE APOYO

Son grupos de trabajo conformados por empleados voluntarios, distribuidos estratégicamente en los diferentes niveles y turnos de trabajo, quienes reciben capacitación en primeros auxilios, técnicas bomberiles, salvamento y rescate, además tiene entrenamiento permanente y cuentan con la coordinación de empleados de la empresa. Son quienes llevan a cabo las acciones operativas.

Fecha de Revisión -JULIO 12013

Elaborado por: Sura .A.R.L. Página:36 de 43

• FUNCIONES DE LAS BRIGADAS

BRIGADA DE EMERGENCIAS

Propósitos para la Planeación de Emergencias

Éstos se fundamentan en tres aspectos hacia los cuales deben dirigirse las actuaciones de prevención y control de emergencias y contingencias:

Proteger la integridad de las personas:

- Sistemas de detección
- o Planes de evacuación
- o Defender en el sitio
- o Buscar refugio
- Rescate
- Atención médica

Minimizar daños y pérdidas económicas:

- Sistemas de detección y protección
- o Salvamento

Garantizar la continuidad de la operación:

- Inspección y control post-siniestro
- Sistemas de seguridad provisionales
- o Recuperación de instalaciones y equipos

Integración de la Brigada

Es recomendable seguir gradualmente los siguientes procedimientos:

- Sensibilización previa del personal.
- o Inscripción de candidatos.

Elaborado por: Sura .A.R.L. Página:37 de 43

Requisitos:

- Voluntario.
- Poseer espíritu de cooperación.
- Observar buena conducta general.
- o Aptitudes físicas y mentales.

Capacitación de los miembros de la Brigada.

De acuerdo con el cronograma de actividades, se impartirá instrucción sobre los siguientes temas:

- Relaciones humanas.
- o Primeros auxilios.
- o Transporte de heridos.
- o Manejo de equipos de emergencias.

Actividades de la Brigada

o Inspecciones periódicas a:

Instalaciones en general.

Equipos contra incendio.

Alarmas.

Salidas de emergencia.

Moto-bombas de agua.

Mangueras.

Botiquines.

Iluminación de emergencia.

o Organización, desarrollo y evaluación de simulacros

COMITÉ DE CONTINGENCIAS Y EMERGENCIAS

Es la máxima autoridad administrativa y estará conformada por:

- o Gerente o su representante
- o Jefe de Brigada
- Representante del Comité Paritario de Salud Ocupacional.

Aprobará los proyectos y planes de contingencia y emergencia de las diferentes dependencias de la empresa y hará auditoria sobre la eficiencia del sistema preventivo.

Fecha de Revisión -JULIO 12013

Elaborado por: Sura .A.R.L. Página:38 de 43

JEFE DE BRIGADA

- Durante la emergencia será la máxima autoridad.
- Es el responsable de las actividades preventivas y de control, las cuales se deben diseñar con base en los riesgos específicos de cada lugar.
- Coordinará la forma de operación en caso de emergencia real ó simulacro.

GRUPO DE CONTROL DE EMERGENCIAS Y ALARMA.

Actividades Previas:

- Evaluación de riesgos y determinación de equipos, en cuanto a cantidad, características y ubicación.
- Inspecciones periódicas a instalaciones y procesos para detectar riesgos de incendio, evaluarlos y proponer métodos de control.
- o Coordinación con grupos de apoyo: Bomberos, Policía, Defensa Civil, etc.

Actividades Operativas:

- o Organización de acciones para el control de emergencias.
- Alarma, según código establecido. (el código todavía no ha sido establecido por la empresa, dicho código de toque de alarma de emergencias lo realizara la brigada de evacuación, junto con el comité de emergencias, debidamente conformado y se harán simulacros de prueba, para corroborar su alcance y entendimiento).
- Aviso a unidades de apoyo. (las unidades de apoyo más cercanas son policía (CAI adjunto al supermercado) y bomberos (Puerto rellena).

GRUPO DE EVACUACIÓN

Actividades previas:

- Organización de métodos para evacuación, cálculo de tiempos de salida.
- Planos de la empresa.
- Listado del personal por áreas, con observaciones sobre características o limitaciones.
- Vigilancia sobre el libre acceso a las posibles vías de evacuación, las cuales se mantendrán despejadas.
- Definición del lugar de reencuentro, acordado a una distancia razonable, pero suficiente para no ser alcanzados por los efectos de la emergencia.

Elaborado por: Sura .A.R.L. Página:39 de 43

Actividades operativas:

- Guiar ordenadamente la salida.
- o Verificar, en el lugar de reencuentro, la lista del personal.
- Avisar a los cuerpos de apoyo especializado, sobre posibles atrapados en el lugar de la emergencia.

GRUPO DE PRIMEROS AUXILIOS

Actividades previas:

 Determinar los elementos necesarios, tales como camillas, botiquines y medicamentos apropiados.

Actividades operativas:

- Atender heridos, caídos, quemados, etc., en orden de importancia, así: víctimas de paro cardio-respiratorio, hemorragias, quemados, fracturas con lesión medular, fracturas de miembros superiores e inferiores, lesiones externas graves y lesiones externas leves.
- o Ubicarlos a los heridos en lugares en donde puedan recibir atención especializada o ser transportados hacia ella.
- Conducir, en su orden, a niños, mujeres embarazadas ancianos y limitados a sitios seguros.

GRUPO DE SALVAMENTO Y VIGILANCIA

Actividades previas:

- Determinar, de acuerdo con la Gerencia de la empresa, los elementos v documentos irrecuperables.
- Coordinar con las autoridades competentes las acciones de control que sea necesario implantar durante la emergencia y durante las etapas posteriores.
- Establecer procedimientos de inspección post-siniestro para restablecer condiciones de seguridad.
- o Programar plan de recuperación de instalaciones y procesos.

Fecha de Revisión -JULIO 12013

Elaborado por: Sura .A.R.L. Página:40 de 43

Actividades operativas:

- o Salvar documentos y elementos irrecuperables.
- Controlar el acceso de intrusos y curiosos a la zona de emergencia.
- Desarrollar plan de recuperación y continuidad de negocio y procesos.

Razones para recurrir a un PDR (Plan de recuperación)

Existen diferentes riesgos que pueden impactar negativamente las operaciones normales de una organización. Una evaluación de riesgo debería ser realizada para ver que constituye el desastre y a que riesgos es susceptible una empresa específica, incluyendo:

- Catástrofes
- Fallas de Energía
- Ataques Terroristas
- Interrupciones Organizadas o deliberadas
- Sistema y/o fallas de equipo
- Error Humano
- Fuego

Prevención ante los desastres

- Enviar respaldos fuera de sitio semanalmente para que en el peor de los casos no se pierda más que los datos de una semana.
- Si es posible, usar una facilidad remota de reserva para reducir al mínimo la pérdida de datos.
- La Prevención de incendios más alarmas, extintores accesibles
- Plan emergencias actualizado.

El plan

- El Árbol Telefónico: para notificar todo el personal clave del problema y asignarles tareas enfocadas hacia el plan de recuperación
- Reservas de Memoria: si las cintas de reserva son tomadas fuera de sitio es necesario recordarlas. Si se usan servicios remotos de reserva se requerirá una conexión de red a la posición remota de reserva (o el Internet).
- Clientes: la notificación de clientes sobre el problema reduce al mínimo el pánico.

Fecha de Revisión -JULIO 12013

Elaborado por: Sura .A.R.L. Página:41 de 43

- Instalaciones: teniendo sitios calientes o sitios fríos para empresas más grandes. Instalaciones de recuperación móviles están también disponibles en muchos proveedores.
- Trabajadores con conocimiento. Durante desastre a los empleados se les requiere trabajar horas más largas y más agotadoras. Debe haber un sistema de apoyo para aliviar un poco de tensión.
- La Información de negocio. Las reservas deben estar almacenadas completamente separadas de la empresa.

NOTA: Para elaborar un plan de recuperación no existe una metodología fija. Cada cuenta es independiente de las demás en cuanto a sus requisitos de recuperación y los impactos que la discontinuidad puede tener en sus operaciones.

PLAN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

Se debe establecer un PCN para establecer lugares e instalaciones aptas para el continuo funcionamiento y evitar el colapso económico, con clientes, colaboradores y proveedores.

Factores que se deben considerar:

- Estar preparados antes de un desastre, cubriendo todas las incidencias.
- Procedimientos de evacuación (estos se realizaran y afianzaran mediante simulacros).
- Clara identificación de responsabilidades en el plan. (dichas responsabilidades recaen sobre el comité de emergencias).

ANTES DE LA EMERGENCIA

- Conocer las instalaciones y los riesgos que puedan generar las emergencias
- Tener claro conocimiento de los planes operativos y normativos de la empresa, de la ubicación y capacidad exacta de los diferentes equipos para el control de emergencias.

Fecha de Revisión -JULIO 12013

Elaborado por: Sura .A.R.L. Página:42 de 43

- Elaborar y/o actualizar permanentemente el manual de procedimientos para la prevención y control de emergencias
- Retroalimentar permanentemente los esquemas operativos para la atención de emergencias
- Realizar control diario del comportamiento de los diferentes riesgos
- Hacer revisión permanente a extintores y demás equipos de ayuda en caso de emergencia.

DURANTE LA EMERGENCIA

- Designar uno de los coordinadores para conformar el Puesto de Mando con el Comité de Emergencias.
- Organizar el esquema operativo para la atención de emergencias
- Hacer diagnostico de la situación que se presenta para determinar las acciones a seguir. Por ejemplo: necesidad de ayuda externa o instituciones de socorro.
- Realizar control en la zona de impacto
- Evacuar personal lesionado de la zona de impacto de acuerdo con la prioridad de sus lesiones
- Tener informado permanentemente al puesto de mando de la situación del CENTRO DE ATENCIÓN Y CLASIFICACION DE HERIDOS – CACH en la zona de impacto
- Orientar y apoyar las acciones de la ayuda externa especializada

DESPUÉS DE LA EMERGENCIA

- Participar en las labores de recuperación por ejemplo remoción de escombros, inspección de las instalaciones para determinar en que condiciones quedaron estas.
- Realizar inventario de los materiales de la Brigada para determinar su disposición
- Evaluar las acciones realizadas para retroalimentar los manuales operativos, por ejemplo mejorar los entrenamientos, informar que material adicional se debe adquirir y si es necesario, capacitar mejor al personal de la Brigada
- Presentar informes al coordinador de la Brigada sobre las acciones realizadas.

Fecha de Revisión -JULIO 12013

Elaborado por: Sura .A.R.L. Página:43 de 43

ORGANIGRAMA BRIGADA

DIRECTOR COMITÉ DE EMERGENCIA

COMISION OPERATIVA

JEFE DE BRIGADA

BRIGADISTAS

Elaborado por:

ARL - SURA

Aprobado por:

TRANSPORTES VELASQUEZ SA

30 Julio 2013